

15

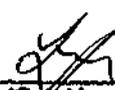
	GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEVOLUCIÓN DE COMUNICACIONES OFICIALES
---	--

Fecha: 29-12-2021

Yo Alexder Jose Granados Novoa identificado con cédula de ciudadanía número 6716645 de Pto Leguizamón, en mi calidad de notificador responsable de la entrega de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me encargó a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual se pedía ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
<u>28716931129631</u>	<u>Alcaldía Local Ciudad Bolívar</u>	<u>Javier A. Cardenas M.</u>	
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección			
2. Dirección deficiente	<u>La calle 68A sur se encuentra hasta #456-24 y no 30</u>		
3. Rehusado			
4. Cerrado			
5. Fallecido			
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita	<u>29-12-2021</u>		
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	<u>Alexder Jose Granados</u>
Firma	
No. de identificación	<u>6716645</u>

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en evidencia de conformidad con lo prescrito en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fijó la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, desde las once de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de defijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desijará el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

El aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1
Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20216931129631
Fecha: 20-12-2021

20216931129631

Bogotá, D.C.

ÁGP-693

Señor

JAVIER ARMANDO CÁRDENAS MARTÍNEZ

CALLE 68 A SUR #45C-30 SUR

TELEFONO: 322 372 70 20

Ciudad

CANDELA RIA

5

NO
ay esto 24

Referencia: Radicado 2021-691-019373-2

Asunto: derecho de petición –Solicitud reconocimiento como vendedor informal

Cordial saludo,

En atención a la solicitud del asunto, me permito informar que este Despacho mediante radicado 20216931127031, envió aval de reconocimiento como vendedor informal de la localidad, al Instituto para la Economía Social – IPES, con el objetivo de que dicha Entidad realice la inscripción en el Registro Individual de vendedor Informal – RIVI.

Cordialmente,

HORACIO GUERRERO GARCÍA

Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)

Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Alexander Mora Murillo CPS-339/2021 AGP -Jurídica
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza – Abogada Contratista
Aprobó: Mireya Peña García – Profesional especializado 222 - 24
Aprobó: Cristian Camilo Pedraza Martínez/ Profesional Especializado



Alexandra

Bogotá D.C.

FECHA: 13-12-2021

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2021-691-019373-2
 2021-12-13 08:16 - Folios: 1 Anexos: 0
 Destino: Área de Gestión Político
 Rem/D: JAVIER ARMANDO CARDENAS M


Doctor.
HORACIO GUERRERO GARCIA
 Alcalde Local (e)
 Ciudad Bolívar.

Asunto: Solicitud de reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI.

Por medio del presente, yo Javier Armando Cardenas Martinez, con Cedula de Ciudadanía No 1024491.116, expedida en Bogota, solicito formalmente el **reconocimiento como vendedor informal de la Localidad de Ciudad Bolívar, a través del Registro Individual del Vendedor Informal – RIVI**. Esta solicitud la realizo una vez que verificado el sistema del Instituto Para la Economía Social IPES, ya cuento con el registro en la Herramienta Misional HEMI y por lo tanto es deber de la Alcaldía Local proceder a hacer el debido reconocimiento.

Mi emprendimiento y/o puesto de comercialización se encuentra ubicado en la siguiente dirección: UPZ 67 Ciudad Bolívar Puente del Indio Arboleda Alta. Los productos que fabrico y/o comercializo son los siguientes: cachivaches etc.

el tiempo de comercio, producción y/o actividad informal es de 10 años respectivamente.

Esperando una respuesta afirmativa y oportuna, expreso sinceros agradecimientos.

Atentamente:

Firma: Javier Cardenas

No de Cedula de Ciudadanía: 1024491.116

No de Celular: 322 3727020

Dirección de Residencia: Calle 68A - 45c sur 30

Correo electrónico: varonacondelaria@bolmail.com